



PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN
ANTE COVID-19 PARA INSTALACIONES Y
FAENAS PRODUCTIVAS





#CuidémonosEntreTodos

PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 PARA INSTALACIONES Y FAENAS PRODUCTIVAS

I. OBJETIVOS

Establecer las medidas preventivas a realizar en instalaciones y faenas productivas para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

<ul style="list-style-type: none">• Transporte público o privado sujeto a pago.• Ascensores y funiculares.• Espacios cerrados.• Espacios comunes de condominios.• Vía pública de zonas urbanas o pobladas.  <p>Uso Obligatorio de Mascarilla</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mantener un metro lineal de distancia entre cada persona.• En espacios cerrados de atención a público, no puede haber más de una persona por cada 10 m².• En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de un metro lineal.  <p>Distanciamiento Físico</p>
<p>Higiene, limpieza y desinfección</p>  <p>Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lugares de trabajo.• Herramientas y elementos de trabajo.• Espacios cerrados de uso comunitario.	 <p>Información</p> <p>Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información sobre el aforo máximo permitido.• Información que recuerde el distanciamiento físico mínimo que se debe respetar al interior del recinto.• Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

*El detalle y excepciones de estas medidas se encuentran definidas en el Protocolo Nacional "MODO COVID DE VIDA" basado en la Resolución Exenta N°591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.

III. RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO



IV. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR

RELATIVAS AL LUGAR

- Supervisar que cada trabajador cuente con herramientas propias o entregadas por la empresa.
- Realizar desinfección del medio de transporte cada vez que se realice traslado de trabajadores.
- Realizar limpieza y desinfección de comedor después de su uso.
- Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia fluidos corporales.
- Reforzar con trabajadores que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados separadamente y no en espacios comunes.
- Si el giro lo requiere y existan las instalaciones para ello, facilitar el uso de duchas al ingreso y salida de la jornada.
- En caso de usar uniforme, proveer ropa de uso exclusivo para operar dentro de las instalaciones o faenas. Limpieza diaria de las mismas.

RESPECTO A ENTRADAS Y SALIDAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Controlar el ingreso de personas externas a la empresa. De necesitarse, tomar temperatura y declaración de estado de salud con datos de contacto.
- En caso de interacción con empresas externas, asegurar que en la interacción se cumpla con medidas preventivas. Para ello, se deberá informar de los requisitos de higiene de la obra antes de su ingreso y pedir declaración jurada de que la empresa externa también está cumpliendo con estándares equivalentes

- Controlar el ingreso de personas externas a la empresa. De necesitarse, tomar temperatura y declaración de estado de salud con datos de contacto.
- En caso de interacción con empresas externas, asegurar que en la interacción se cumpla con medidas preventivas. Para ello, se deberá informar de los requisitos de higiene de la obra antes de su ingreso y pedir declaración jurada de que la empresa externa también está cumpliendo con estándares equivalentes
- promover limpieza y desinfección de medios de transporte de trabajadores y uso de ventanas abiertas.
- Lavado profundo de manos al ingreso, por al menos 20 segundos, proveyendo agua limpia y jabón, o en su defecto alcohol o alcohol gel.
- Asegurar que al momento de firmar el libro de ingreso o de utilizar el reloj control los trabajadores puedan lavarse las manos o aplicar alcohol o alcohol gel.

RESPECTO A TRABAJADORES

- Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón.
- Disponer de alcohol o alcohol gel permanentemente para el trabajador que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente.
- Se sugieren las siguientes medidas, a fin de evitar aglomeraciones en el traslado de trabajadores:
 - ✓ Convenir la distribución de la jornada en diversos turnos, con el fin de evitar aglomeraciones y limitar la cantidad de trabajadores que comparten un mismo espacio.
 - ✓ Evaluar sistemas de turnos entre grupos de trabajadores evitando interacción entre grupos (ej. sistemas de trabajo 14x14).

- ✓ Flexibilizar horarios o celebrar pactos sobre horarios diferidos de ingreso y salida de los trabajadores, con el objeto de evitar aglomeraciones y/o adaptarse a la disponibilidad de transporte público.
 - ✓ Evaluar formas de traslado de trabajadores que puedan maximizar medidas de prevención y entregar insumos de prevención para traslado, como mascarillas y alcohol gel.
 - ✓ Pactar otras medidas tendientes a evitar la aglomeración, como turnos para colación y descanso.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores.
 - Velar por el lavado profundo de manos previo al ingreso y salida de comedores.
 - Disponer de contenedores de basura.
 - Disponer de papel de secado de manos de un solo uso.
 - Asegurar disposición suficiente de agua limpia y mecanismos de limpieza de manos en el caso que lugares de la faena no estén conectados a una red pública.
 - Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.

